



**SEO/BirdLife**

Centro de Migración de Aves

## **Normativa para la Organización de Cursos del Centro de Migración de Aves Septiembre 2005**

(Publicado en Circular CMA 3/2005)

Como consecuencia de la necesidad de regular y homogeneizar la realización de cursos, se establecen unos criterios en la organización de dichos cursos para su homologación por el Centro de Migración de Aves:

- El Centro de Migración de Aves solicita a todos sus miembros la colaboración en la organización de cursos de anillamiento científico de aves, de cara a una constante mejora, distribución y actualización del conocimiento y encaminado al incremento de la eficacia de la actividad desarrollada.
- Los cursos habrán de versar sobre cualquier tema en el que el anillamiento científico interviene como herramienta de conocimiento, así como técnicas de muestreo y análisis de la información obtenida. Quedan excluidos los cursos de iniciación al anillamiento científico de aves. La Comisión de Anilladores considerará la adecuación de la temática del curso para su homologación.
- Podrán organizar cursos todos los anilladores o grupos de anillamiento del CMA, en coordinación con la Secretaría del CMA.
- La Comisión de Anilladores promoverá, en la medida de sus posibilidades, la organización de cursos en las regiones en que resulte más necesario, para potenciar la formación de los anilladores locales.
- Los organizadores habrán de comunicar a la Secretaría del CMA los datos definitivos del curso (fecha de celebración, lugar, temática, ponente/s, horas a impartir, estructura y contenidos del curso) con dos meses de antelación a la fecha de celebración. Todos estos datos serán registrados en una ficha modelo, que será remitida a la Secretaría del CMA con los mencionados dos meses de antelación.
- Los cursos serán anunciados a todos los anilladores del CMA por los medios de comunicación de que se dispone (correo electrónico, circulares CMA, revistas divulgativas) para facilitar la inscripción a los mismos. Tendrán opción de inscripción los anilladores en activo del CMA, y posteriormente el resto de interesados no anilladores.
- Los ponentes de los cursos serán propuestos por la organización, y elegidos conjuntamente por los organizadores y la Comisión de Anilladores del CMA. Los ponentes serán personas destacadas y de reconocida solvencia técnica en las materias objeto del curso.
- La comisión del CMA podrá recomendar modificaciones a los organizadores para el ajuste y adecuación de los cursos, para permitir una compensación entre la inversión de tiempo, la temática y el esfuerzo empleado.
- En el supuesto de concesión de créditos, se otorgará 0,5 créditos por cada hora de curso impartida (teórica o práctica), hasta un máximo de 10 créditos. Los créditos correspondientes a cada curso serán asignados únicamente por la Secretaría del CMA.
- Los organizadores podrán establecer una cuota de inscripción para el curso, siempre y cuando no se dirija a un interés económico lucrativo personal.

**CURSO PARA ANILLADORES DEL CENTRO DE MIGRACIÓN DE AVES  
FICHA DE REGISTRO DEL CURSO**

---

**TÍTULO:**  
PONENTE/S:

---

**FECHA:** \_\_\_\_\_ **AÑO:** \_\_\_\_\_

LUGAR:  
LOCALIDAD:  
MUNICIPIO:  
**PROVINCIA:**

ORGANIZA:  
COLABORA:

---

**HORARIO:**

DURACIÓN  
N.º total de horas:  
N.º de horas teóricas:  
N.º de horas prácticas:

CRÉDITOS (a rellenar por la Secretaría del CMA):

---

**PROGRAMA** (indicar brevemente los contenidos del curso):

---

**CONTACTO E INFORMACIÓN** (no es preciso rellenar todos los campos)

Coordinador del curso:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

N.º DE PLAZAS:

PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN:

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL CURSO:

---

**PARTICIPACIÓN** (a rellenar por el coordinador del curso tras su realización)

N.º de participantes total:

N.º de participantes anilladores:

N.º de participantes no anilladores:

LISTADO DE PARTICIPANTES

Nombre y apellidos	Grupo de anillamiento	Anillador (Si/No)
--------------------	-----------------------	-------------------

---

**DIFUSIÓN** (a rellenar por la Secretaría del CMA):